

MARTES, 12 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 134

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2016-6250 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Informada por la Comisión Especial de Cuentas del día 30 de junio de 2016 la cuenta general del ejercicio 2015, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados pueden examinar el expediente con toda su documentación y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen conveniente, en cuyo caso la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Vega de Liébana, 1 de julio de 2016

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2016/6250